

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 07 de Mayo de 2015

VISTOS :

El Memorándum N° 084 de fecha 07 de Mayo de 2015 del Encargado Oficina Deportes y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

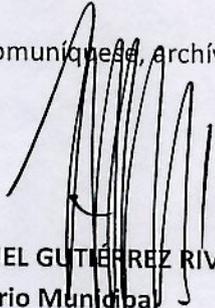
CONSIDERANDO :

Que para el Municipio es una necesidad premiar la perseverancia y el esfuerzo de los deportistas de la Comuna que han dejado en alto el nombre de Santa Cruz, motivo por lo que se llevará a efecto la Actividad denominada "Premiación Deportistas Destacados"

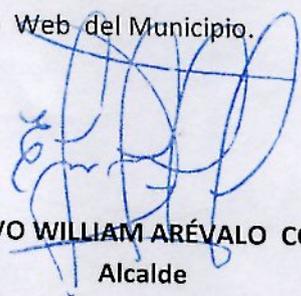
DECRETO EXENTO N° 961

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada "**Premiación Deportistas Destacados**" a realizarse el Miércoles 13 de Mayo de 2015, a las 09:00 Horas en el Salón Municipal del Municipio.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Deportes, cuentas 215.2201001001020.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, Archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Oficina Deportes
- Transferencia
- Archivo (2) /